

México, D.F., a 23 de julio de 1996.

CIRCULAR Núm. 1320

**ASUNTO: Acuerdo para el Financiamiento del Sector
Agropecuario y Pesquero.**

A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO:

El día de hoy en el marco de la Alianza para el Campo, se suscribió el Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero entre el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Asociación de Banqueros de México, A.C.

Con el propósito de que esas instituciones reciban un ejemplar del citado Acuerdo, deberá ocurrir a la Coordinación General de Normatividad de esta Comisión, sita en Insurgentes Sur 1971, Plaza Inn, Torre Sur, piso 10, un funcionario debidamente facultado, en el entendido de que el acuse de recibo correspondiente implicará la adhesión de la institución respectiva al Acuerdo y, por lo tanto, su aceptación de los términos y condiciones establecidos en el mismo.

Atentamente,

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Eduardo Fernández García
Presidente

